



Resolución Jefatural N° 227 -2018-AGN/J

Lima, 11 OCT. 2018

VISTO: el Informe N° 012-2018-AGN/SG-OPP-APL del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 151-2017-AGN/J se aprueba la nueva conformación de las Brigadas Operativas de Defensa Civil del Archivo General de la Nación, en adelante AGN;

Que, asimismo, a través de la Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J se aprueba el Cuadro de Equivalencias de los órganos y unidades orgánicas que conforman la nueva estructura orgánica del AGN; así como mediante la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J y su modificatoria, se aprueba la creación de áreas y se encargan sus funciones a los servidores del AGN; todo ello, de acuerdo al nuevo Reglamento de Organización y Funciones del AGN, que fuera aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

Que, en ese sentido resulta necesario emitir el acto administrativo que deje sin efecto la designación de los servidores responsables de las Brigadas Operativas de Defensa Civil del AGN;

Con el visado del Área de Planeamiento; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del AGN, la Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J que aprueba el Cuadro de Equivalencias del AGN y la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J y modificatoria que aprueba la creación de áreas y se encargan sus funciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 151-2017-AGN/J.

Artículo 2°.- Reconformar las Brigadas Operativas de Defensa Civil del Archivo General de la Nación, de acuerdo al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 3°.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo 4°.- Publicar la presente Resolución en el portal web Institucional del AGN (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional



ANEXO Nº 01

BRIGADAS OPERATIVAS DE DEFENSA CIVIL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JEFE GENERAL DE BRIGADAS:

Directora de la Oficina de Administración.

COORDINADOR GENERAL:

Área de Planeamiento.

LOCAL	JEFE DE LOCAL	PRIMEROS AUXILIOS	EVACUACION Y RESCATE	CONTRA INCENDIO
Jr. Manuel Cuadros s/n Palacio de Justicia	Dirección de Conservación.	Víctor Hugo Chávez Herrera Martín Bernaola Gonzales Julia Vergara García	Segundo Peña Zurita Milagros Corrales Orosco	Juan Valeriano Mamani Mario Pereyra Vásquez Manuel Prado Ramírez
Jr. Pasaje Piura s/n- Jr. Camaná Nº 125 lima- Ex correo.	Dirección de Archivo Histórico	Luis Chávez Zarate Giovanna Gutiérrez Bellido Renzo Minaya Jiménez Nancy Huamán Huamán	Celia Soto Molina Sonia López Arroyo Elena Bolton Becerra	Jorge Rodríguez Moreno Kathia R. Guerra Portal Carmen Salazar Rojas
Jr. Isla Hawai Nº 180- Pueblo Libre	Dirección de Archivo Intermedio	Daniel Correa Arboleda José Manuel Díaz Gutiérrez	Miguel Ordaya Cuenca Javier Mendoza Bruno	Isaías Ruiz Torres Luis Juárez Torres
Jr. Rodríguez de Mendoza Nº 153-Pueblo Libre	Dirección Escuela Nacional de Archivística	Luisa Rocío del Castillo Zevallos	Rubén Martel Pulido	Eder Castañeda Tolentino
Av. José Pezet y Monet Nº 1882 - Lince	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas	José Villa Córdova	Miriam Fano Huapaya	Liliana Dávila Acero

